Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 11 de octubre de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 88 /2019

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 609/2019, en referencia al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 31/19 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 360.460., a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
11 OCT. 2019
Firma: Hora: 11:23
Aclaración:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 31/19 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 360.460.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS		
A. **Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	2/35	CUMPLE
B. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	36/215	CUMPLE
3. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*(SUSTANCIAL)	41	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	41	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(SUSTANCIAL)	41	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	41	CUMPLE SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	41	CUMPLE SIPE
Patente Municipal vigente	41	CUMPLE SIPE
5. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.	53	CUMPLE
Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	57/86	Presenta incompleto
6. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018para contribuyente de IRACIS	188/ 228	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	229/ 234	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto dela presente contratación (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DATACENTER) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017 y 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	235/ 256	CUMPLE
7. Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal especializado con 5 años como mínimo de experiencia, acompañada de curriculum y certificados de los cursos en HP e HITACHI que avalen los mismos.	53, 94/187	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	53	CUMPLE
Declaración jurada por la cual el oferente se compromete a no utilizar, disponer, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes ni durante ni después de la prestación de servicios, información alguna a la que haya podido tener acceso mediante esta contratación, debiendo ser considerada toda esta información como de estricta y absoluta confidencialidad sobre los datos almacenados y la arquitectura tecnológica de Corte Suprema de Justicia	53	CUMPLE
Constancia de visita e inspección emitida por la Dirección General de los Registros Públicos, en caso de que el potencial oferente no realice la visita técnica deberá presentar una declaración jurada en la cual manifiesta que conoce las instalaciones de la Convocante.	93	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 31/19 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 360.460.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	
7. Cualquier otro documento adicional requerido.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. ☒ **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el Fabricante y/o Centro Autorizado de Servicio (CAS) que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. ☒ **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el Fabricante y/o Centro Autorizado de Servicio (CAS) que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministeriode Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. ☒ **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:**Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor,Resellersy/o Centro Autorizado de Servicio (CAS) para el PARAGUAY Y/O AMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	45/50	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	92	CUMPLE
Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DELOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	52	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos